

LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-9781 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en Viérnoles.*

Se pretende la autorización de construcción de una vivienda unifamiliar en Viérnoles, Polígono 17, Parcela 644, sita en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como No Urbanizable, Zona Agrícola Mixta o de Régimen Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 27 de octubre de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/9781